RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 11747

secondiendo a la clase de Coronel de Senidad de Gobierno y Policía al Tesiente Coronel, doctor César Maza Gallegos.

Lima, 16 de enero de 1952.

Senor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Ascensos No. 9302, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Sanidad de Gobierno y Policía, al Teniente Coronel de dicho Cuerpo, doctor don César Maza Gallegos.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

C. FERNANDEZ CONCHA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL B. LLOSA, Senador Secretario.

MOISES ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintidos de enero de mil novecientos cincuentidos.

Cúmplase, comuniquese, registrese, publiquese y archivese.

MANUEL A, ODRIA.

RICARDO DE LA PUENTE.